DESIGNACIÓN EQUIPO EVALUADOR
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-SGI-0910-2026

El Municipio de Jamundí – Secretaría de Gestión Institucional, se encuentra adelantado el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-SGI-0910-2026, cuyo objeto es**: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"** Por ello, y con el propósito de realizar la evaluación y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la Ley, se hace necesario conformar el equipo evaluador de acuerdo con lo establecido en el manual de contratación de la entidad.

Los integrantes del Equipo Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de realizar la evaluación correspondiente y recomendar al
ordenador del gasto la aceptación de la oferta y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	JHONY ALBERTO ÁLVAREZ PALACIOS	CONTRATISTA
Técnico	JORGE EFRAÍN ENRÍQUEZ	ALMACENISTA GENERAL
Financiero	HENRY FABIO HERRERA COBO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Los integrantes del Equipo Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, por escrito y de manera motivada ante el ordenador del gasto, a partir del momento de su designación y hasta la fecha de la publicación del informe de evaluación del presente proceso. Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes del este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

DESIGNACIÓN EQUIPO EVALUADOR
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-SGI-0910-2026

Para constancia se firma en Jamundí, Valle del Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año 2026.

Enterados:

NILTON AMILCAR GUERRERO CASTILLO
SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

JORGE EFRAÍN ENRÍQUEZ
Firma Rol Técnico

HENRY FABIO HERRERA COBO
Firma Rol Financiero

JHONY ALBERTO ÁLVAREZ PALACIOS
Firma Rol Jurídico